

INTRODUCCIÓN

Los problemas relacionados con la violencia se están convirtiendo en temas prioritarios de salud pública en muchas sociedades, por sus impactos económicos, sociales e individuales. Disminuir las tasas de morbilidad y de mortalidad causadas por las diferentes formas de violencia o maltrato representa un gran reto para el sector salud. Al mismo tiempo, la comprensión de la complejidad del fenómeno requiere un enfoque intersectorial e interdisciplinario en la formulación de políticas públicas integradas para hacerle frente. La violencia contra las personas adultas mayores fue una de las últimas en ser reconocida y actualmente se ha convertido en un serio problema social y de salud pública. En México se estima una prevalencia entre 8.1 y 18.6%. El tema de la violencia y el maltrato hacia este grupo de la población suscita preocupación por diversas razones,

entre ellas, las relacionadas con el aumento de dicho grupo, así como la visibilización de sus problemáticas y necesidades.

RESULTADOS

En la última década se han realizado en México estudios que estiman la prevalencia de la violencia intrafamiliar hacia las personas adultas mayores. En uno de ellos se encontró para una población del área rural de Chiapas que 8.1% había sufrido algún tipo de maltrato en los últimos doce meses (1). Asimismo, otro estudio, en 2006, estimó para la Ciudad de México una prevalencia de 16.2% (2). La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, realizada en 2011, muestra que 17.8% de las mujeres con 60 y más años de edad habían sufrido al menos un tipo de violencia en los últimos doce meses por parte de su pareja actual (figura 1).

Figura 1. Principales tipos de maltrato y abuso familiar en adultos mayores mexicanos.

Tipos de maltrato	1 Prevalencia área rural/urbana n=5. 175	2 Prevalencia área rural n=1.079 Chiapas	3 Prevalencia área urbana n=625 Ciudad de México
Total	18.6%	8.1%	16.2%
Psicológico/emocional	18.1%	7.0%	12.7%
Físico	1.6%	3.4%	3.9%
Económico/financiero	--	2.2%	3.7%
Negligencia	--	--	3.5%
Sexual	0.1%	0.6%	1.0%

Fuentes:

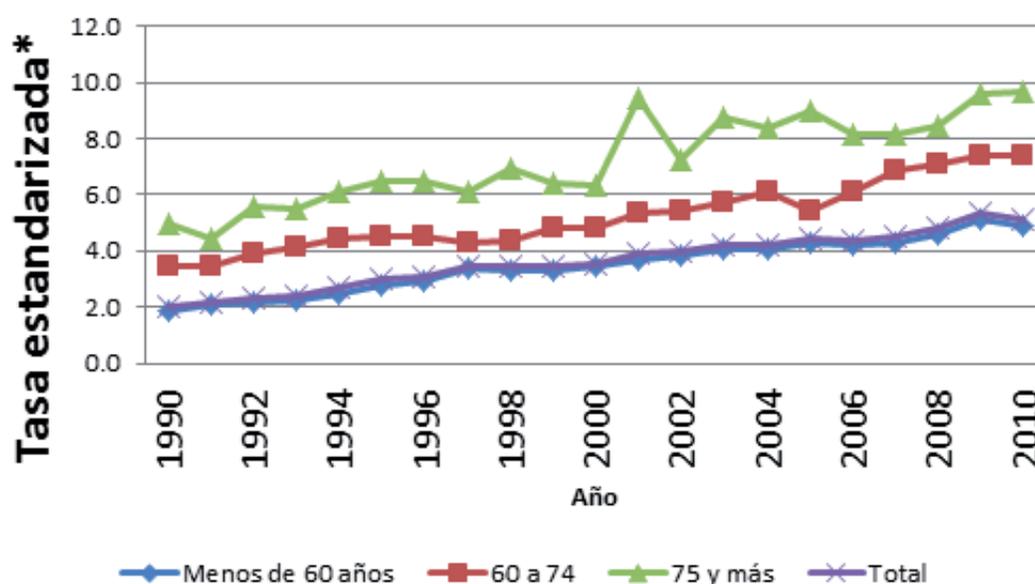
1. Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar (ENVIF), 1999.
2. Prevalencia y factores asociados a violencia familiar en adultos mayores de Ocozocoautla (Chiapas, México), 2007.
3. Maltrato de personas mayores: Una caracterización sociodemográfica en la Ciudad de México, 2006-2007.

VIOLENCIA Y MALTRATO HACIA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN MÉXICO

Por otro lado, entre las causas de muerte de las personas adultas mayores en México, para el año 2010, las causas externas (homicidios, suicidios y accidentes) representaron 3.1% de la mortalidad general. Cuando se analizan las tasas estandarizadas por edad, las tasas más altas en accidentes y suicidios corresponden a la población adulta mayor, principalmente a los

hombres y a la población con 75 y más años de edad. En el caso de los accidentes, la tasa para los de 75 y más años de edad fue de 256 por 100 mil habitantes, mientras que para los de 60 a 74 fue de 89 por 100 mil habitantes. Estas tasas están muy por encima del promedio general, por estas causas, para el resto de la población (figura 2).

Figura 2. Tasa de suicidios, en población mexicana.



*Tasa por 100 mil habitantes
Fuente: Estadísticas vitales.

RECOMENDACIONES

- México requiere de políticas de prevención y atención de la violencia y del maltrato contra las personas adultas mayores que tengan en cuenta las diferentes formas como se configura este problema en la sociedad.
- Es necesario generar un sistema de recopilación sistemática de estadísticas de información que permitan, a través de la investigación, dar cuenta de la forma como se comporta este fenómeno en la población mexicana. Lo anterior, orientado a la toma de decisiones informadas en cuanto a acciones encaminadas a la prevención y a la atención.

- Se deben destinar y asegurar recursos públicos para la atención de personas adultas mayores víctimas de violencia y maltrato.
- Las políticas públicas deben redefinir, de manera positiva, el lugar que ocupan las personas adultas mayores en la sociedad, con el fin de verlas como sujetos de derechos y asegurar el respeto, la libertad y la dignidad durante esta etapa de la vida.
- La ley debe asegurar que la familia, la comunidad, la sociedad y el gobierno garanticen a la población adulta mayor el ejercicio del derecho a la vida, la salud, la alimentación, la educación, la cultura, el deporte, el ocio, el trabajo, la

ciudadanía, la libertad, la dignidad, el respeto y la convivencia familiar y comunitaria.

- Todas las acciones diseñadas para fomentar el respeto hacia la población adulta mayor, así como las políticas públicas que se desarrollen para su protección, atención y mejora en la calidad de vida, deben considerar la participación de este grupo etario, como actores claves.
- Las políticas de atención a la salud deben enfatizar la necesidad de tener en cuenta, en la evaluación realizada a las personas mayores, los traumas causados en ellas por las diferentes formas de violencia y maltrato que pueden dejar secuelas e incapacidad temporal y permanente.

ACCIONES

- Desarrollar programas, a nivel nacional, encaminados a la protección y prevención de la violencia y del maltrato de las personas adultas mayores, con enfoque intergeneracional y transversal.
- Crear instancias específicas para la asistencia interdisciplinaria e intersectorial para las víctimas de violencia y maltrato.
- Promover la adopción de ambientes seguros y saludables; por ejemplo, diseñar y establecer cruce de calles más seguras, banquetas más amplias y seguras, ofrecer educación vial a los conductores para garantizar la seguridad colectiva en la vía pública y al interior de los vehículos que brindan el servicio de transporte público.
- Establecer estrategias de educación vial, con enfoque de curso de vida, intersectoriales e intergeneracionales.
- Generar formas creativas de comunicación para sensibilizar a la sociedad sobre el envejecimiento poblacional y el cuidado que demanda la población adulta mayor.

CONCLUSIONES

Las políticas públicas son el resultado del tiempo histórico, y las prioridades sociopolíticas reflejan los problemas estructurales y económicos de la sociedad y las exigencias internacionales. Desde 1993, cuando la Organización Mundial de la Salud eligió la prevención de accidentes y traumas como el tema del Día Mundial de la Salud para 1994, la mayoría de los países incorporó el tema de la violencia en su agenda. Sin embargo, hoy día se puede observar cómo el grupo de personas adultas mayores se ha mantenido en un segundo plano, en comparación con los niños, los adolescentes y las mujeres. Este grupo de la población sufre múltiples dificultades, razón por la cual se debe asegurar una atención integral, participación social, así como, una vida libre de violencia.

AUTORA

Liliana Giraldo Rodríguez, Instituto Nacional de Geriátría
martha.giraldo@salud.gob.mx
lgiraldo@yahoo.com

Escribanos:

contacto.geriatria@salud.gob.mx

REFERENCIAS

1. Gómez RL, Rodríguez AG y Krug L. Prevalencia y factores asociados a violencia familiar en adultos mayores de Ocozocoautla (Chiapas, México). Rev Esp Geriatr Gerontol. 2007;42(1):27-34.
2. Giraldo, L. El maltrato de personas adultas mayores: una mirada desde la perspectiva de género. Revista Debate Feminista. 2010; 21(42):151-165.